ACTA DE LA 2ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En el domicilio social de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA) "Fernando de los Ríos", ubicado en Avenida de Oeste S/N de la ciudad de Alcorcón, y siendo las 16:00 horas del día 08 del mes de mayo de 2026, debidamente convocados el día 20 de abril de 2026, los socios se reúnen en la 2ª Asamblea General Ordinaria, con la siguiente,

COMPOSICIÓN DE LA MESA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, actúa como presidenta de la Asamblea Da. Cristina Gastelut Vaillo – presidenta de la Asociación, y como secretaria de la Asamblea, Da. Carolina Casanueva Fonseca. La Asamblea General ordinaria se realiza con los siguientes,

SOCIOS/AS ASISTENTES

Asisten a la Asamblea General ordinaria 29 socios/as, de los 279 socios/as actuales. Esto supone que asiste a la presente Asamblea General un 10 % del total de los socios/as de la Asociación, de acuerdo con la relación actualizada de asociados y asociadas a la fecha.

De acuerdo con la convocatoria efectuada, la Asamblea General Ordinaria tiene como,

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del balance económico de este curso.
3. Organización de las Comisiones, grupos de colaboración y nuevos cargos de la junta directiva para el próximo curso.
4. Fiestas de graduación de los/as alumnos/as de infantil y 6º de primaria
5. Otras informaciones.
6. Ruegos y preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se procede a su tratamiento, dando lugar a la adopción por la Asamblea de las siguientes

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. **Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**.

Se da lectura al Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2025 y no habiendo comentarios u opiniones, se somete a votación su aprobación. De conformidad con las normas estatutarias y la legislación vigente, dicha Acta se aprueba por unanimidad.

2. **Información del balance económico de este curso**.

Se informa que actualmente hay superávit económico debido a que en estos tres últimos años se han recibido subvenciones de 5000 €, 2000€ y otros 2000€ en este último curso gracias a que se ha participado en el concurso para el fomento de la participación y dinamización de las AMPAS del ayuntamiento de Alcorcón, lo que ha permitido que se haya ampliado el presupuesto para la fiesta de fin de curso, se haya subvencionado parte de las noches mágicas y se está hablando con el cole para ver qué necesidades hay y poder colaborar económicamente.

El curso pasado hubo varias propuestas que finalmente no llegaron a llevarse a cabo y se invita a proponer ideas, eventos.... en lo que gastarlo.

Se informa que el próximo curso saldrá de nuevo el concurso del ayuntamiento y Cristina G., quien actualmente se ha estado encargando de su realización y presentación se ofrece a ayudar a hacerlo para seguir recibiendo estás subvenciones.

3. **Organización de las Comisiones, grupos de colaboración y nuevos cargos de la junta directiva para el próximo curso.**

Conforme al artículo 30 de los estatutos, para dar continuidad y lograr los fines de la Asociación, se informa en qué consisten y se transmite la necesidad de voluntarios/as para colaborar en las siguientes comisiones:

- **BASE DE DATOS DE SOCIOS**: Consiste en alta de nuevos socios y mantener la base de datos actualizada.
 Gracias a Carmen, se está poniendo en marcha una app a través de la FAPA para facilitar alta y renovación de socios, así como llevar todo tipo de informaciones y comunicaciones que puedan sustituir a la actual página web.
 Se ofrecen como voluntarios los/as socios/as Beatriz (0275), Silvia (0289) y Guillermo (0046).

- **CORREO/MOVIL (wasap):** Consiste en gestionar los correos de la AMPA. Recibir las consultas de las familias y envío las comunicaciones a nuestros soci@s, se puede hacer desde casa.
 Se ofrecen como voluntarios los/as socios/as Sandra (0046), Laura (0028) y Luca (0026)

- **REDES SOCIALES:** Consiste en mantener activas las redes sociales para mantenerlos informados de todas las novedades sobre actividades y eventos del AMPA.
 Continúan Rebeca (0655) y Esther (0421) pero se necesita al menos una persona para que vaya cogiendo rodaje.

- **FAPA:** Representamos el AMPA en la FAPA (Federación de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado), es un grupo de wasap donde están todos los coles asociados y está relacionado con los eventos que salen sobre todo del ayuntamiento (cabalgata, carnaval…) de este grupo sale mucha información y es muy importante que la asociación esté informada.
 Se ofrecen como voluntarios los/as socios/as Rebeca (0655) y Marta (0041)

- **LUDOTECA ITINERANTE**: Consiste en coordinar las actividades que, como AMPA participante en este proyecto de la concejalía de la Infancia del Ayuntamiento de Alcorcón, nos son adjudicadas y financiadas por el ayuntamiento, así como las que realicemos con el préstamo de los juegos y cuenta cuentos que tenemos a nuestra disposición. Este año, por ejemplo, hemos tenido la actividad científica, de humor amarillo y juegos en familia en el M4. Se ofrecen como voluntarios los/as socios/as Laura (0028) y Luca (0026)

- **EXTRAESCOLARES:** Consiste en gestionar las actividades extraescolares, pieza fundamental para la conciliación.
 Se indica que debería de llevarlo alguien de la junta, principalmente la presidenta, puesto que es la encargada de firmar el contrato con la empresa. La actual empresa lleva muchos años en el cole y tiene una buena oferta en cuanto a calidad/precio. Aunque la nueva junta puede valorar otras opciones teniendo en cuenta que no se pueden ofertar demasiadas actividades porque los espacios disponibles del cole son los que son. Se informa también de un grupo existente del M4 que es para coordinar con los tres coles hacer uso de esos espacios, actualmente se está utilizando para baile y futbol y hay que pedirlo a educación.

- **GUARDERIA:** Consiste en organizar el servicio de guardería en los meses de junio y septiembre en los que se reduce la jornada escolar. Se informa que actualmente lo realiza aramark (la empresa que lleva los desayunos) y se propone pedir opción a la empresa de extraescolares para que pueda ampliar el horario hasta las 16:00 o 17:00, incluso días sueltos para adaptarnos mejor a las necesidades de las familias y que haya diferentes actividades. Será la nueva junta la que valore gestionarlo de esta u otra manera.
 Preguntan porque no hay extraescolares los meses de junio y septiembre a lo que se contesta que básicamente por la reducción de jornada escolar y las altas temperaturas.

- **FIESTAS, DECORADOS:** Consiste en organizar actividades, fiestas, decorar el cole y demás.
 Se ofrecen como voluntarios los/as socios/as Eva (0515), Rebeca (0655), Ana (0348), Vero (0530), Magalí (0254), Esther (0421), Almudena (0535), Miriam (0240).
 Cuando se acerca una fiesta, por ejemplo, se organizarán comisiones donde se unen quienes pueden participar.

Conforme con el Artículo 21 de los Estatutos de la Asociación, el mandato de los miembros de la Junta Directiva tiene una duración de dos años a partir de su fecha de nombramiento, siendo el de la junta actual el 26 de abril de 2024. Si bien estos cargos pueden ser reelegibles, se necesitan voluntarios para los cargos de vocales, Secretaría y Presidencia ya que las actuales no permanecerán en el centro los dos años del siguiente mandato.

Se ofrecen como voluntarios para presidenta, vicepresidenta y secretaría los/as socios/as Marta (0041), Miriam (0240), Carmen (0001) y como vocales los/as socios/as Almudena (0535), Luca (0026), Rebeca (0655), Ana (0348) y Laura (0028).

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Asociación se informa que se procederá a convocar una asamblea extraordinaria en fecha 22 de mayo de 2026 para la designación de los nuevos cargos que compongan la junta, pero debido a la cantidad de eventos que hay programados en estas fechas y la imposibilidad de realizarlo en otra fecha se convocará el 15 de mayo.

4. **Fiesta de graduación de los/as alumnos/as de 6º de primaria e infantil**

Según artículo 30 del Reglamento Interno, la Asociación participa en los actos de graduación de los/as alumnos/as, organizado y regulado de la siguiente manera:

a) Fiesta de graduación de los/as alumnos/as de 6°, organizan las familias de 5° en la compra de comida y bebida (según presupuesto del AMPA), decoración, montar y recoger mesas el día del evento.

 También participa con un regalo para cada alumno/a que suele ser una camiseta con el logo del AMPA.

 Se informa que ya se está organizando el grupo de padres/madres de los/las alumnos/as de 5º para la realización de dicha fiesta y que Isa se está encargando de la compra, entrega y fotos a realizar del regalo para el día 18 de junio de 2026.

b) Fiesta de graduación de los/as alumnos/as de infantil, la Asociación participa con un obsequio cuyo coste será asumido íntegramente por la asociación y será entregado por uno/a de sus socios/as en el momento de la graduación.

 Se informa que ya se está encargando Ana (0348) de la compra, entrega y fotos a realizar de los regalos para los alumnos de infantil.

5. **Otras informaciones**.

Se han ido diciendo a lo largo de la reunión cuando se han ido explicando las diferentes comisiones de la asociación como la puesta en marcha de la app, el cambio en la gestión de guardería…

6. **Ruegos y preguntas.**

Se comenta que en el Carmen Conde o Blas de Otero tienen instalado aire acondicionado a través de educación a lo que se indica que eso es tema del cole no del AMPA, que lo que se hizo desde la AMPA a través de la FAPA fuer una recogida de firmas que la Comunidad de Madrid desestimó.

Se dan las gracias por la alta participación y buena aptitud para dar continuidad a la asociación y se insiste en tener buena comunicación para evitar conflictos.

No habiendo más ruegos ni preguntas, siendo las 17:45 horas se da por finalizada la segunda asamblea ordinaria.

Fdo. La Secretaria

Vo. Bo. La Presidenta